

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Décima Sesión Ordinaria, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en los artículos 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

2.- Luis Xavier Garavito Torres. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

3.- Martha Elizabeth Moreno García. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se puede sesionar válidamente la presente sesión.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del Quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Recomendación Pública para atender la Política Estatal Anticorrupción.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

En virtud de lo anterior, se somete a votación de manera económica, solicitando emitan el sentido de su voto levantando su mano lo que estén a favor.

En uso de la voz Martha Elizabeth Moreno García, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, propone hacer una modificación al punto cuatro del orden del día.

En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra hace la propuesta de agregar al punto cuatro del orden del día como y quedara como **“Propuesta, discusión o modificación y en su caso, aprobación de la Recomendación Pública para atender la Política Estatal Anticorrupción”**



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

En virtud de lo anterior se procede llevar a cabo la votación con la modificación del punto 4 del orden del día propuesto, por lo que se solicitó que de manera económica se sirvan a levantar su mano en señal de aprobación:

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. – A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. – A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. – A Favor.
- 5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra.- A favor

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California insiste con el tema de la inclusión del voto del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, en término del artículo 30 de la ley del Reglamento Interior Artículo 4, fracción primera, artículo 17 fracción 14 y el artículo 20 que habla de la integración que refiere que el Secretario es Integrante de la Comisión Ejecutiva, por tanto, como Integrante se emite su voto en el pase de lista del quorum, por lo que solicita que se compute y se establezca también su votación.

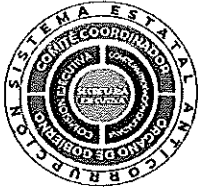
En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra menciona que es correcta la observación, y por esa razón es que esta emitiendo su voto aun cuando no está claro el lineamiento del reglamento aprobado, pero como miembro integrante de la Comisión hará su participación con su voto. En asuntos generales, se va a compartir un documento para su posterior análisis si hay que hacer alguna corrección al lineamiento, se trabaje.

ACUERDO. - Por unanimidad de los votos se da por aprobada el Orden del día y se pasa al siguiente punto del orden del día, que corresponde a la Aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, comentado que adjunto a la convocatoria que se les envió, se compartió el proyecto de acta para su consideración ante cualquier comentario o modificación.

En uso de la voz Luis Alberto Ocampo Blanco, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California solicita se revise la redacción del acta, ya que se repiten algunas palabras.

Una vez dicho lo anterior, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. – A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. – A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. – A Favor.
- 5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra.- A favor

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Continuando con la sesión se pasa al punto número 4 del orden del día que corresponde a:

4.- Propuesta, discusión o modificación y en su caso, aprobación de la Recomendación Pública para atender la Política Estatal Anticorrupción”

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción menciona que *“...el documentos ha sido producto de las diversas reuniones que hemos tenido incluso de forma previa a la toma de protesta y el inicio de funciones de los síndicos, en el sentido de la necesidad de establecer dentro de los planes municipales de desarrollo o planes estratégicos, una línea de conexión y vinculación con la política estatal de los programas municipales. Esa propuesta sería la primera que se llevaría como recomendación pública en el sentido que los ayuntamientos puedan incluir dentro de su programa de desarrollo municipal, las líneas de acción que puedan alinearse con los ejes de la política estatal y que a su vez puedan incluir ejes rectores para el combate a la corrupción, en la política municipal en su plan municipal de desarrollo...”*

Ese es el sentido, cede el uso de la voz a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para hacer sus comentarios al respecto, y en uso de la voz la Martha Elizabeth Moreno García, integrante del Comité de Participación Ciudadana sugiere que en el punto cuatro del documento se señale la razón por la cual la Comisión Ejecutiva esta facultada para hacerle llegar al Comité Coordinador.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción señala que efectivamente la ley establece que las recomendaciones nacen en la Comisión Ejecutiva, es por eso la intención de que primero se acuerde dentro de la presente Comisión y se haga la propuesta al Comité Coordinador

En uso de la voz Martha Elizabeth Moreno García, integrante del Comité de Participación Ciudadana propone que se haga una fundamentación cronológica, es decir, que se establezca que la Comisión Ejecutiva aprueba la Recomendación de conformidad con lo establecido en la ley

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción señala que el artículo 21 fracción XV de la Ley del Sistema



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Estatal Anticorrupción sería el fundamento que se debería de agregar al punto número 4 del considerando de la recomendación.

Una vez hechos los ajustes al documento de la recomendación, los considerados quedaron de la siguiente manera:

Primero. Que el primer párrafo del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos”.

Segundo. Que el artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece lo que “La presente Ley es de orden público, de observancia general en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción”.

Tercero. Que dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 de Baja California, la titular del Ejecutivo se propone en el punto 7.9 denominado “Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia”, diversas estrategias y acciones para combatir el fenómeno de la corrupción.

Cuarto. Que el artículo 6 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción establece que “El Sistema Estatal tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, atendiendo a los lineamientos y políticas establecidas en el Sistema Nacional Anticorrupción. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia”.

Quinto. Que el artículo 21 fracción XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, establece que el Comité de Participación Ciudadana tendrá como atribución, “Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones”.

Sexto. Que el 16 de enero de 2024 el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, aprobó la Política Estatal Anticorrupción, misma que fue publicada el 22 de marzo del año en curso en el Periódico Oficial del Estado.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Luis Alberto Ocampo Blanco y Luis Xavier Garavito Torres, integrantes del Comité de Participación Ciudadana, hacen algunas observaciones de forma y de gramática para que se tomen en consideración al momento de cruzar la recomendación con el Comité Coordinador.

Una vez hechas las modificaciones al proyecto de recomendación, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción solicita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén a favor:

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. – A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. – A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. – A Favor.
- 5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra.- A favor

Por unanimidad de votos, se aprueba el punto 4 del Orden del día.

ACUERDO: Se aprueba la “Recomendación Pública para atender la Política Estatal Anticorrupción”

Se continua con el desahogo del siguiente punto del Orden del día relativo a

5.- Asuntos generales.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que se hizo el análisis de la votación de su parte y señala que será compartido vía correo electrónico para conocimiento.

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, solicita **“... a través de la secretaria técnica, como se señala en el artículo, 32 el Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva se emita un exhorto a la Auditoría Superior del Estado Secretaría de la Honestidad y la Función Pública para que se instale el Comité Rector de Fiscalización y se ponga en funcionamiento el Sistema Estatal de Fiscalización. Por lo tanto, tenemos que preparar ese exhorto y hacerlo llegar tanto a la Oficina Superior de Auditoría del Estado como a la Secretaría de Honestidad y la Función Pública...”**

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva menciona **“... Tuvimos acercamientos a través del Congreso con la Comisión Fiscalización a través de la diputada Alejandra Hang, quien pudo sentar en la mesa a la Secretaria de Honestidad, el titular de la Auditoría Superior en ese momento, y la Presidenta del CPC estuvo presente. Eso fue alrededor del mes de marzo, febrero marzo. Y**



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

en esa reunión se estableció que se instalaría la comisión y el comité Rector, haciendo la invitación a los sindicatos, que también forman parte de este comité. Posteriormente vino el cambio de auditor, el inicio de las campañas, y no hubo seguimiento del acuerdo. Vamos a trabajar, como lo señala Luis Alberto Ocampo Blanco, en la gestión, para que los nuevos titulares, los nuevos síndicos sean convocados para el seguimiento, ya que esta fue instalada en su momento...

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, menciona que el exhorto surge en consideración a lo comentado en la pasada Sesión de Comité Coordinador, en la cual, el representante de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado señalaron que no se encontraba instalado el Comité Rector de Fiscalización siendo estas instancias quienes presiden dicho Comité.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana cuestiona al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, respecto de la solicitud de la incorporación de ciertos conceptos a lo que es el presupuesto de egresos, de la Secretaría Ejecutiva, en el que hacen unos requerimientos por parte de CPC, "... se emitió un oficio en el cual se estableció que estaba fuera de tiempo, en virtud de que había pasado la fecha de la fase 2, es decir, que ya había concluido la fase 2. El documento se presentó el 3 de octubre, en esa tabla, que es el término de esa fase 2 que hacen referencia es del 30 al 4 de octubre, entonces, si estábamos en tiempo..."

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, señala que "... el documento que se les envió viene el calendario de las diversas actividades que se tienen que realizar para cumplir con el programa de presupuesto. En fecha 6 de septiembre se cerró el plazo para validar la parte de la programación y planeación del 2025. Todavía pudimos hacer modificaciones en el sentido de que el precio financiero que se nos otorgó al inicio era menor al actual, sin embargo después de algunas revisiones a la propuesta que se les envió el 6 de septiembre que viene en el mismo calendario que dice revisión y validación de la planeación 2025. Una vez que se revisan y que se valida la planeación, se da la parte cuantitativa de las acciones. El documento que ustedes nos enviaron ya no era posible modificar la planeación o los productos que teníamos contemplados dentro del presupuesto.

Aun así, traemos un análisis que pueda redituar entre \$100,000.00 y \$150,000.00 pesos para algunas acciones de capacitación y participación del Comité de Participación Ciudadana, principalmente en lo que es la organización



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

de foros o de capacitaciones. El establecimiento del presupuesto siempre a sido año con año, reduciendo el presupuesto en función de que no teníamos ciertas actividades cubiertas. Hoy que se los estamos poniendo en la mesa y que les estamos comprobando que viene actividades muy importantes van flexibilizando el presupuesto, sin embargo, la parte programática ya no lo podíamos modificar, ya estaba validada y este programa ya está por subirse al Órgano de Gobierno con la validación de paraestatales. Ese es el motivo por el cual no se pudo incluir la propuesta tal como venía en el documento...”

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana manifiesta “... *me confundí, a lo mejor, por que hicieron referencia a lo que es esa fase 2, la fecha dice 4 de octubre, hicieron referencia al oficio, que dice concluyó la fase 2, por lo que dije, estamos justo en la raya...”*

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, señala que “... *en el cierre de la presupuestación no teníamos validadas las actividades que entran dentro del programa...”*

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, señala “... *¿Por qué no se nos notificó el calendario presupuestal desde que empezó?*

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, manifiesta que “... *el sentido del documento se ha manejado a través de un programa...”*

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, insiste “... *el calendario que nos notificó cuando nosotros presentamos la información, la propuesta, no nos notificó con anterioridad para que nosotros tuviéramos claro el proceso que se iba a seguir, y que eso nos permitiera con oportunidad estar entregando los insumos que usted necesitaba para que los pudiera considerar dentro del presupuesto, es solo una duda...”*

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra menciona “... *mas que nada no teníamos una propuesta por parte de ustedes previa...”*

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California,



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

menciona **"... no teníamos el calendario de que nos anexo en la respuesta, entonces no sabíamos en que momento teníamos que hacer nuestra propuesta de que. Mi pregunta es por que no se nos notificó como otras cosas que se nos notifica con oportunidad para darnos el tiempo de que nosotros acordáramos lo que teníamos que acordar en el Comité de Participación Ciudadana y que presentáramos con tiempo y forma como usted nos lo indicó como venía en ese calendario los requerimientos que ustedes necesitaban para que pudieran considerar la propuesta..."**

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra menciona **"... no teníamos por parte de ustedes la intención de establecer una propuesta dentro de la inercia del trabajo en cuestión de la contabilidad y presupuesto, solo se ha venido trabajando de esa manera en el sistema y con la aprobación del Órgano de Gobierno, es la forma en la cual lo habíamos venido manejando..."**

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, señala **"... tendríamos que hablar en el Órgano de Gobierno y hacer el planteamiento para que el Órgano de Gobierno instruya, este notificando todo aquello que ver con estas actividades..."**

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, señala **"... pudiera darse la propuesta..."**

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California agradece la respuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, se pasa al siguiente punto del Orden del día correspondiente a:

6.- Clausura.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, declara que, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del 31 de octubre de 2024, dan por concluidos los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Cy Ameees

MARTHA ELIZABETH MORENO GARCÍA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

d

Amiel

LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

[Handwritten mark]